

## TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE 2022

#### I.- NOTAS DE DESGLOSE

#### INFORMACIÓN CONTABLE

#### 1.-NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

- Saldo en bancos al 31 de diciembre del 2022 por la cantidad de \$ 2,385,336.88 (Dos millones trescientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y seis pesos 88/100).
- Caja chica por la cantidad de 10,000.00 a cargo de Víctor Manuel Lomeli Guerrero.

##### DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

- Derechos a recibir efectivo o equivalentes por la cantidad de \$ 973,756.07 que se integran \$ 970,233.00 por Transferencias internas y asignaciones del sector público, mismas que derivan del adeudo de la Secretaría de Finanzas, correspondiente al gasto corriente por los meses de agosto, septiembre y diciembre del ejercicio 2021.

EJERCICIO	CONTRA RECIBO	IMPORTE	CONCEPTO
2021	16472	\$ 371,328.00	Gasto operación mes de agosto 2021
2021	19693	371,328.00	Gasto operación mes de septiembre 2021
2021	25409	227,577.00	Saldo pendiente gasto de Operación mes de diciembre 2021
		\$ 970,233.00	

#### BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN (NO APLICA)

## INVERSIONES FINANCIERAS

(NO APLICA)

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

- El mobiliario del Organismo, al mes de diciembre del 2022 se integra de:

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSI			
31 DE DICIEMBRE DEL 2022			
CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE ACTIVOS	DEP ACUM DICIEMBRE 2022
1241-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,329,871.57	232,667.53
1241-2-5121	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y EST.	6,879.63	4,135.00
1241-3-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TEC. DE LA INF	1,933,896.49	1,875,195.00
1241-9-5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQ. DE ADMON.	106,608.18	110,248.00
1242-1-5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	38,874.30	677,831.00
1242-3-5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	6,148.00	.
1242-9-5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	21,277.69	
1243-2-5231	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.	3,866.67	4,683.00
1244-1-5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	692,859.68	522,076.00
1246-4-5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	205,169.84	98,805.00
1246-5-5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOM.	11,648.12	8,964.00
1246-6-5661	EQUIPOS DE DE GENERACIÓN ELECTRICA, APARATOS Y ACC. ELECTRICOS	19,768.80	4,154.00
1246-9-5691	OTROS EQUIPOS	808.89	.
1251-5911	SOFTWARE	455,904.40	169,368.00
1254-1-5971	LICENCIAS INFORMATICAS INTELECTUALES	18,272.58	35,290.00
<b>TOTAL</b>		<b>4,856,854.84</b>	<b>3,743,416.53</b>
<b>ACTIVOS NETOS</b>		<b>1,113,438.31</b>	



**ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

(NO APLICA)

**OTROS ACTIVOS**

Se registra como activo diferido el proyecto de Juicio en Línea por la cantidad de \$5'000,000.00

- Activos netos al 30 de diciembre del 2022: \$ 6'113,438.31
- Los activos no circulantes se expresan a su valor original de adquisición.
- La depreciación se calcula por el método de línea recta con la base en los porcentos máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor, para efectos del Título II, y se registra contablemente en forma anual.
- En términos generales el estado de los activos está de regular a buenas condiciones de utilización, salvo el equipo de cómputo que tiene mayor antigüedad y que por el avance de la tecnología hace necesario su cambio preferentemente en cuanto concluye su depreciación.

**PASIVOS**

Por la cantidad de \$2,995,320.25 y que se integra por:

- **Servicios Personales por pagar a corto Plazo** por la cantidad de \$854,973.80 integrados por:

CONCEPTO	IMPORTE
HABER RETIRO ANTICIPO 2021	758,333.08
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	52,171.27
APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	44,469.45

Referente a este concepto se informa que el saldo presentado para el haber de retiro deriva de una rectificación a ejercicios anteriores por cantidad de \$ 262,105.00, esto resultado de la observación por parte de la Auditoría Superior del Estado y de que el recurso para cubrir dicho pasivo no ha sido transferido al Tribunal; así como de un ajuste por cantidad de \$ 86,836.00 que se tenían previstos recuperar por un impuesto de nómina duplicado al pago en el mes de julio del 2021 y que fue en el mes de enero del 2022 compensado con el impuesto a pagar del mes de diciembre del 2021.

- **Proveedores a Corto Plazo.**- por la cantidad de \$ 519,754.04, compuestos de:

Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de servicios, por la cantidad de \$ 74,327.83 integrados en:

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
PAPELERÍA FOYO S.A. DE C.V.	COMPRA DE PAPELERÍA EN GENERAL	47,319.08
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,964.00
TOTAL PLAY COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	INTERNET	19,140.00
JUAN ALBERTO FAJARDO VEGA	FUMIGACIÓN	5,163.75
SECRETARÍA DE FINANZAS	RECARGO POR PAGO DEVUELTO DEL 3% ISN	741.00

Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, por las cantidad de:

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
LEIVO S.A. DE C.V.	COMPRA DE COMPUTADORAS	108,948.01
EXPOSICIÓN DE COMPUTADORAS DE SAN LUIS S. DE R.L. DE C.V.	ENERGÍA ELÉCTRICA	336,478.20

- **Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.**-por la cantidad de \$ 1,527,236.41, integrados por:

TIPO DE RETENCIÓN	IMPORTE
ISR HONORARIOS ASIMILABLES	4,917.24
ISR ARRENDAMIENTO	22,753.37
ISR SUELDOS Y SALARIOS	1,250,885.80
IMPUESTO SOBRE NÓMINA	248,710.00

- **Otras cuentas por pagar a corto plazo(laborales).**-por la cantidad de \$ 93,356.00 integrados como sigue:

CUENTA POR PAGAR	CONCEPTO	IMPORTE
DANIEL GONZÁLEZ VELARDE	DIFERENCIA DE SUELDO	1,595.80
VERÓNICA TAPIA HERNÁNDEZ	DIFERENCIA DE SUELDO	104.10
FINIQUITOS PENDIENTES DE PAGO	RESERVA PARA PAGAR FINIQUITOS DE BAJAS EN 2022	81,263.62
RAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	COMPENSACIÓN PENDIENTE DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2022	10,392.68



## 2.-NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2022, presenta la siguiente información:

CONCEPTO	IMPORTE
1.- Transferencias estatales	\$ 59,960,391.99
Productos	5,664.36
2.-Gastos y otras perdidas	<u>59,844,018.52</u>
<b>Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ 122,037.83</b>

Cabe señalar que el rubro de gastos y otras perdidas se incluyen las que corresponden a depreciaciones por la cantidad de \$ 354,471.37 y que por su naturaleza ya no implican ejercicio de recursos

## 3.-NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Del análisis al estado de flujos de efectivo acumulado al 30 de diciembre del 2022, se observa un flujo neto de efectivo por actividades de operación como sigue: origen transferencias internas estatales por la cantidad de \$ 59,966,056.35 y su aplicación en los rubros de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y otras aplicaciones de operación en cantidad de \$ 59,069,869.00 dando como resultado un flujo neto de efectivo en actividades de operación por la cantidad de \$ 896,187.35

y en actividades de inversión -30,030.00 contando con un Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio por la cantidad de \$ 574,066.00 y Efectivo y equivalentes al final de ejercicio de \$ 2,385,336.88

## II.-INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### 4.- INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Para el mes de diciembre del 2022, se autorizó un presupuesto de \$7,963,375.64 como sigue:

CAPITULO	IMPORTE
1000 SERVICIOS PERSONALES(CONFIANZA)	\$ 6,881,923.76
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	123,102.17
3000 SERVICIOS GENERALES	486,123.50
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	445,226.21
<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO SEPTIEMBRE 2022</b>	<b>\$ 7,936,375.64</b>

Así mismo se informa que el Presupuesto Autorizado por el Congreso del Estado, para este Organismo en el capítulo 1000 de servicios Personales del personal de base y que administra la Oficialía Mayor, se llevará a cabo el registro del presupuesto de acuerdo a la información que se proporcione del sistema financiero de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, de los registros que opere dicha Oficialía.

- ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO**

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	VARIACIÓN%
\$ 59,966,056.36	\$ 59,964,803.37	.002 %

## 5.-CUENTAS DE MEMORIA (ORDEN)

Las cuentas que se integran en Estado de Situación Financiera, son las que corresponden al presupuesto de egresos como sigue:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>PRESUPUESTO ACUMULADO</b>	
<b>INGRESOS</b>	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 59'960,392.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	13,166,316.71
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	5,664.36
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	59,966,056.35
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	59,966,056.35
<b>EGRESOS</b>	
<b>PRESUPUESTO:</b>	
APROBADO	59'960,392.00
MODIFICACIONES POR EJERCER	5,664.36
COMPROMETIDO	1,252.59
DEVENGADO	59,964,803.37
EJERCIDO	59,964,803.37
PAGADO	59,099,898.61



## CONTABLES

HABER DE RETIRO	2'682,976.92
RETIRO POR HABER	2,682,976.92

Registro de cuentas de orden contables, que corresponde al haber de retiro de Magistrados que concluyeron su encargo en el ejercicio 2021. (Diferencia a pagar).

### III.-NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### INTRODUCCION

Los estados financieros de los entes públicos, prevén información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período en gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

De acuerdo a las estimaciones en consideraciones nacionales tenemos los Pre-Criterios de Política Económica para 2022 emitidos por la SHCP, que contienen las perspectivas económicas y de finanzas públicas para el ejercicio fiscal del próximo año, se señala que con base en el dinamismo del mercado interno y la evolución reciente de la actividad económica en el país, así como el

impulso de la demanda externa, se prevé un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2022 entre 4.3 y 6.3%. En lo que respecta a la inflación, los Pre-Criterios señalan que los pronósticos son consistentes con las previsiones realizadas por el Banco de México, así como con su objetivo de inflación, por lo que, mientras para 2021 se espera un 3.7%, para 2022 se estima disminuya a un 3.2%. En lo que se refiere a las perspectivas de los ingresos para 2022, en los Pre-Criterios se anticipa un incremento de 7.9% en las participaciones federales que por ley corresponden a las entidades federativas, resultado del fortalecimiento de los ingresos tributarios y los petroleros. La crisis económica derivada de las medidas de confinamiento y las restricciones a la movilidad se aligeraron durante 2021 y se advierte para 2022 una paulatina recuperación del ritmo de crecimiento económico.

Dado lo anterior y conforme al comportamiento de los ingresos autorizados a este Tribunal, en el ejercicio 2021, podemos señalar una fuerte contracción en el ejercicio del gasto derivado de la falta de disponibilidad de recursos, misma que conlleva a la aplicación de una serie de acciones enfocadas a optimizar los recursos y no poner en riesgo la operación del Tribunal y garantizar los resultados esperados así como la atención eficaz y eficiente a los usuarios.

## **AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

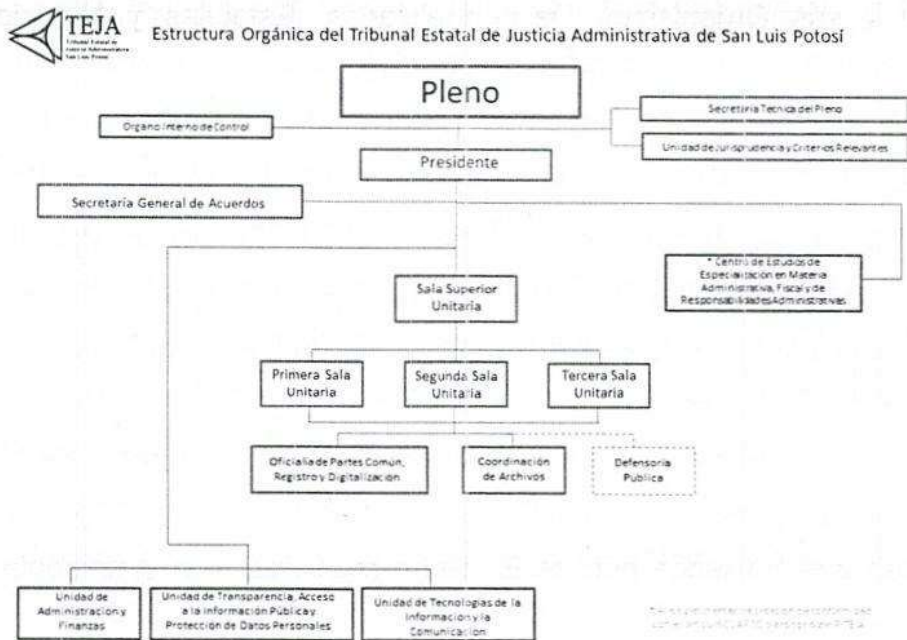
El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado se creó con fecha 23 de abril de 1993; con fecha 3 de marzo del 2016 el H. Congreso del Estado reforma el artículo 123 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí en el que cambia la denominación de este Órgano Jurisdiccional para establecer el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del estado de San Luis Potosí, con nuevas facultades jurisdiccionales.

## **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**



- **OBJETO SOCIAL.-** Es la impartición de Justicia Administrativa
- **PRINCIPAL ACTIVIDAD.-** conocer y resolver las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre la Administración Pública Estatal o Municipal y sus Organismos Descentralizados, Estatales y Municipales e Intermunicipales y los particulares, dotado de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos, con competencia en todo el territorio estatal. La ley establecerá su organización, funcionamiento, procedimientos y en su caso, recursos contra sus resoluciones. El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa es también el Órgano competente para imponer las sanciones a los servidores públicos locales y municipales por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves, y a los particulares que incurran en actos vinculados con esas faltas, así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la hacienda pública Estatal o municipal, o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.
- **EJERCICIO FISCAL.-** Del 1 de enero al 31 de diciembre 2022.
- **REGIMEN JURIDICO.-** El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí es un órgano de control de legalidad, con plena jurisdicción, dotado de plena autonomía constitucional, para dictar sus fallos y hacerlos cumplir, así como para el manejo de su presupuesto.
- **CONSIDERACIONES FISCALES.-**El organismo es fiscalmente una persona moral no contribuyente conforme al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

A partir del 19 de julio del ejercicio 2017, nace el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, de conformidad con la Ley Orgánica de dicho Órgano Jurisdiccional y con la:





## **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo a las normas y postulados establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Las operaciones que se registran en los estados financieros se realizan a su valor de realización.
- Se aplican los postulados básicos en la contabilidad gubernamental de acuerdo a lo establecido.
- Se aplica a partir del presente ejercicio la base de devengado de acuerdo a los momentos contables, establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- La implementación del ejercicio del devengo se aplica de conformidad con la Ley en la materia, y se registran las operaciones contables y presupuestales en el programa adquirido al INDETEC (SAAGC.NET).

## **CARACTERISTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SACG NET)**

- Sistema de Contabilidad Armonizado adquirido al INDETEC:
- Único, uniforme e integrador.
- Integra automáticamente la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes, con base en devengado.
- Efectúa la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, lista de cuentas y el catálogo de bienes

- Efectúa en las cuentas contables el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos;
- Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles;
- Generar, en tiempo real, estados financieros y de ejecución presupuestaria;
- Su diseño permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

#### **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

- No se realizan operaciones con el extranjero.
- No se cuentan con acciones de otras compañías.
- No se tienen inventarios para su valuación.
- No se tienen beneficios a empleados.
- No se cuenta con provisiones.
- No se tienen reservas.

#### **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO**

No aplica

#### **REPORTE ANALÍTICO DE ACTIVO**

- En el punto de bienes muebles, inmuebles e intangibles, se integra la información relativa a las políticas aplicadas.
- Se anexa relación de activos fijos con la información relativa a monto original de adquisición, año de adquisición, porcentaje de depreciación y depreciación acumulada.

#### **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS**

No se cuenta con estos instrumentos



**REPORTE DE RECAUDACIÓN**

No aplica

**INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO**

No aplica

**CALIFICACIONES OTORGADAS**

No aplica

**PROCESO DE MEJORA**

Las Políticas de control interno que se tienen actualmente, respecto de los recursos financieros y presupuestales son las referentes a:

- Recepción de documentación.
- Improcedencia del trámite.
- Responsabilidad del área de recursos financieros.
- Elaboración de pólizas contables y presupuestales.
- Captura de información en el sistema contable.
- Elaboración de Estados Financieros.
- Elaboración de conciliación bancaria.

**AVANCES**

Al mes de diciembre del 2022.

INDICADOR	OBJETIVO	META	PERIODECIDAD/AVANCE
FINANCIEROS	ELABORACION DE INFORMES FINANCIEROS (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, AUXILIARES, Y CONCILIACIÓN BANCARIA )	CONTAR CON EL 100% DE INFORMES FINANCIEROS	MENSUAL 100%
APLICACIÓN PRESUPUESTAL	APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITULOS 1000(HONORARIOS ASIMILABLES, 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 3000 GASTOS GENERALES Y 5000 ADQUISICIONES	AL FIN DEL EJERCICIO APLICAR LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO	MENSUAL 99.99 % ACUM. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRESUPUESTAL	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL	PRESENTAR PROYECTO DE PRESUPUESTO A FINANZAS	ANUAL 0%
CONTABLE PRESUPUESTAL	REGISTRAR CONTABLE Y PRESUPUESTALMENTE LAS OPERACIONES GENERADAS	100% DE OPERACIONES REALIZADAS EN EL PERÍODO	MENSUAL 100%

**INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

No aplica


### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Fuentes de información.- información contable que se genera a partir del 2022, Presupuesto autorizado de egresos 2022, integración de activos.
- Dirección de Internet.- [www.tejaslp.gob.mx](http://www.tejaslp.gob.mx)
- Dirección.- Av. Venustiano Carranza No. 1100 5º piso oficina no. 59, Barrio de Tequisquiapan C.P. 78230, San Luis Potosí, S.L.P.
- Teléfonos.- 444 811 89 93, 444 833 85 30 y 813 97 41.

### PARTES RELACIONADAS

No aplica.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR Y DE ACUERDO AL CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN, EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.

<p><b>MAGISTRADA PRESIDENTA</b></p>  <p><b>MA. EUGENIA REYNA MASCORRO</b></p>	<p><b>TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b></p>  <p><b>VÍCTOR MANUEL LOMELÍ GUERRERO</b></p>
--	--